



X legislatura

Año 2022

Parlamento
de Canarias

Número 282

6 de julio

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 30 de junio de 2022, sobre la propuesta del tribunal calificador de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, por el sistema de concurso-oposición, acceso libre, de una plaza con la categoría de Especialista en Medios Audiovisuales (grupo III), del Parlamento de Canarias, en régimen de contratación laboral fija.

Página 1

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 30 de junio de 2022, por el que se aprueba la lista provisional de admitida y admitidos de la convocatoria de concurso de traslado entre funcionarios y funcionarias del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria, para el ingreso en la Escala de Conductores.

Página 3

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 30 de junio de 2022, sobre la propuesta del tribunal calificador de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, por el sistema de concurso-oposición, acceso libre, de una plaza con la categoría de Especialista en Medios Audiovisuales (grupo III), del Parlamento de Canarias, en régimen de contratación laboral fija.

(Publicación: BOPC núm. 125, de 18/3/2022).

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 30 de junio de 2022, sobre la propuesta del tribunal calificador de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, por el sistema de concurso-oposición, acceso libre, de una plaza con la categoría de Especialista en Medios Audiovisuales (grupo III), del Parlamento de Canarias, en régimen de contratación laboral fija.

En la sede del Parlamento, a 6 de julio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE 30 DE JUNIO DE 2022, SOBRE LA PROPUESTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, ACCESO LIBRE, DE UNA PLAZA CON LA CATEGORÍA DE ESPECIALISTA EN MEDIOS AUDIOVISUALES (GRUPO III), DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, EN RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN LABORAL FIJA

Por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 27 de octubre de 2021, se aprobó la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, por el sistema de concurso-oposición, acceso libre, de una plaza con la categoría de Especialista en Medios Audiovisuales (grupo III), del Parlamento de Canarias, en régimen de contratación laboral fija, publicada en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, en adelante *BOPC*, n.º 495, de 4 de noviembre de 2021.

En conformidad con lo dispuesto en la base undécima de dicha convocatoria, el tribunal calificador procedió a publicar la relación de aprobados con la puntuación otorgada a la persona aspirante en cada ejercicio y la suma de todas ellas, más la puntuación obtenida en la fase de concurso, siendo el resultado el siguiente:

ASPIRANTE	FASE DE OPOSICIÓN			FASE DE CONCURSO
	Nombre y apellidos	Primer ejercicio	Segundo ejercicio	Puntuación
Enrique Javier Martínez Rodríguez	5,9	7,9	13,8	3,50
Puntuación concurso/oposición				17,3

Conforme establece la base duodécima de la convocatoria, la secretaria del tribunal calificador, por escrito de 13 de junio de 2022, eleva a la Mesa de la Cámara la relación de personas aprobadas, en unión de la correspondiente propuesta del aspirante seleccionado para su contratación y del expediente del concurso-oposición con todos los ejercicios y las actas de las sesiones del tribunal, siendo el candidato propuesto:

	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN
1.º	Martínez	Rodríguez	Enrique Javier	***5878**	17,3

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en la base decimotercera, apartado uno, de la convocatoria, el aspirante propuesto para la contratación presentó, dentro del plazo establecido de 20 días naturales desde que se hizo pública la relación de aprobados, la documentación necesaria para formular la propuesta de nombramiento.

Según lo previsto en el artículo 20 del Convenio Colectivo del Personal Laboral del Parlamento de Canarias, relativo al periodo de prueba, el personal de nuevo ingreso quedará sometido a un periodo de prueba que dependerá del grupo profesional en el que esté incluido, estableciendo para el grupo III 45 días naturales. En el apartado 3 de dicho artículo 20 se señala, asimismo, que será nulo el pacto que establezca un periodo de prueba cuando se hayan desempeñado las mismas funciones con anterioridad, bajo cualquier modalidad de contratación, dentro del ámbito de aplicación del presente convenio.

A la vista de lo expuesto, teniendo en cuenta que concurren en don Enrique Javier Martínez Rodríguez los requisitos para ser contratado, así como lo dispuesto en la base decimotercera de la convocatoria, conforme al artículo 8, j) del I Convenio Colectivo del Personal Laboral del Parlamento de Canarias, tras deliberar sobre el tema, la Mesa acuerda:

1.- Nombrar personal laboral, del grupo III, del Parlamento de Canarias a don Enrique Javier Martínez Rodríguez.

2.- Autorizar la propuesta de contratación del tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión, por el sistema de concurso-oposición, acceso libre, de una plaza con la categoría de Especialista en Medios Audiovisuales (grupo III), del Parlamento de Canarias, en régimen de contratación laboral fija, a don Enrique Javier Martínez Rodríguez, que obtuvo la puntuación de 17,3, habiendo superado el proceso selectivo.

3.- Por la Presidencia del Parlamento de Canarias se procederá a la firma del contrato laboral.

4.- Publicar en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* el presente acuerdo.

En la sede del Parlamento, a 5 de julio de 2022.- EL SECRETARIO PRIMERO, Jorge Tomás González Cabrera. V.ºB.º LA PRESIDENTA, en funciones, (*Resolución del presidente, de 29/6/2022*), María Esther González González, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 30 de junio de 2022, por el que se aprueba la lista provisional de admitida y admitidos de la convocatoria de concurso de traslado entre funcionarios y funcionarias del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria, para el ingreso en la Escala de Conductores.

(Publicación: BOPC núm. 240, de 9/6/2022).

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 30 de junio de 2022, por el que se aprueba la lista provisional de admitida y admitidos de la convocatoria de concurso de traslado entre funcionarios y funcionarias del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria, para el ingreso en la Escala de Conductores.

En la sede del Parlamento, a 6 de julio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE 30 DE JUNIO DE 2022, POR EL QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDA Y ADMITIDOS DE LA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE TRASLADO ENTRE FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DEL CUERPO DE UJIERES Y CONDUCTORES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, ESCALA DE UJIERES DE ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA, PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE CONDUCTORES

Por Acuerdo de la Mesa de 26 de mayo de 2022, se aprobó la convocatoria de concurso de traslado entre funcionarios y funcionarias del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria, para el ingreso en la Escala de Conductores; publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* (en adelante, *BOPC*), n.º 222, de 1 de junio de 2022.

La base tercera de la convocatoria establece que el plazo de presentación de solicitudes es de quince (15) días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el *BOPC*, siendo este del 2 al 22 de junio de 2022.

La base cuarta de la convocatoria, en relación con la lista provisional y definitiva de las personas concursantes prevé que:

1.- *Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, la Mesa de la Cámara aprobará la lista provisional de las personas participantes admitidas, la cual será publicada en el BOPC y en la página web del Parlamento de Canarias, portal de transparencia.*

2.- *Publicada la lista provisional de personas aspirantes se otorgará a los interesados e interesadas un plazo de diez días hábiles para formular reclamación, o renuncia al puesto de trabajo.*

3.- *La Mesa resolverá las reclamaciones que, en su caso, se hubieran presentado, y aprobará la lista definitiva de concursantes, que tendrá igual exposición al público que la lista provisional.*

En virtud de lo expuesto, examinadas las solicitudes presentadas, con el parecer favorable del letrado secretario general, tras deliberar sobre el tema, la Mesa acuerda:

1.- Aprobar la lista provisional de admitida y admitidos a la convocatoria de concurso de traslado entre funcionarios y funcionarias del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria, para el ingreso en la Escala de Conductores, que se incorpora como anexo a este acuerdo.

2.- Publicar el presente acuerdo en el *BOPC* y en la página web del Parlamento de Canarias, en el portal de transparencia.

3.- Otorgar un plazo de diez días hábiles para formular reclamación o renuncia al puesto de trabajo solicitado, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*.

5.- Delegar en la Presidencia del Parlamento de Canarias, la aprobación de la lista definitiva de admitida y admitidos de la convocatoria.

En la sede del Parlamento, a 5 de julio de 2022.- EL SECRETARIO PRIMERO, Jorge Tomás González Cabrera. V.ºB.º LA PRESIDENTA, en funciones, (*Resolución del presidente, de 29/6/2022*), María Esther González González, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

ANEXO**LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDA Y ADMITIDOS A LA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE TRASLADO ENTRE FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DEL CUERPO DE UJIERES Y CONDUCTORES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, ESCALA DE UJIERES DE ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA, PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE CONDUCTORES**

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
China	Negrín	Norberto Alejo	***0774**
Morales	Reyes	Buenaventura	***6465**
Rodríguez	López	María Teresa	***7726**

En la sede del Parlamento, a 5 de julio de 2022.- EL SECRETARIO PRIMERO, Jorge Tomás González Cabrera. V.ºB.º LA PRESIDENTA, en funciones, (*Resolución del presidente, de 29/6/2022*), María Esther González González, VICEPRESIDENTA PRIMERA.



Parlamento de Canarias